



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO DEL ACTA Nº 3 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 9 DE FEBRERO DE 2026, ADOPTÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- 1.- Convenio de patrocinio entre la empresa COCA-COLA EUROPACIFIC PARTINERS IBERIA, S. L. U. y el AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA, para las Fiestas del Carnaval 2026.*
- 2.- Convenio de patrocinio entre la entidad mercantil DESTILERÍAS ALDEA, S.L. y el AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA, para las Fiestas del Carnaval 2026.*
- 3.- Convenio de patrocinio entre la empresa PERNOD RICARD y el AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA, para las Fiestas del Carnaval 2026.*